MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Caacupé 27 de abril de 2020

Señor
Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de responder a las OBSERVACIONES según NOTA DNCP N° 5978/20 con referencia al proceso del llamado de "**ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19" con ID: 382368**.

Aspectos observados:

1- ***Se observa que la difusión de la fecha de Intención y de la fecha de apertura de ofertas establecidas en el SICP es el 30/03/20. En este sentido, solicitamos la exposición de los fundamentos por parte de la convocante, respecto a la situación, por el cual no han dado difusión previa de al menos 24 horas, teniendo en cuenta, que no se da lugar al tiempo de publicación necesario para lograr participación y transparencia relacionadas al proceso.***
Aclaración:
Según el punto aclaramos de que este proceso de Excepción se ha realizado teniendo en cuenta de que han llegado hasta la Institución gran cantidad de Familias solicitando asistencia ya que estaban siendo afectadas por la situación actual del COVID-19. Así mismo se ha realizado las invitaciones de manera personal a los posibles oferentes a fin de dar oportunidad a los mismos de presentar sus ofertas lo antes posible teniendo en cuenta la urgencia del caso, es así que se ha cumplido con el Principio de Igualdad y Transparencia según el Art. 4° INC. B,C de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Se adjunta a la presente las invitaciones correspondientes.

2- ***En la proforma del Contrato falta completar los datos mínimos de la Convocatoria.***
***Aclaración**: Los datos de la convocatoria se encuentras en las invitaciones como así también en la carta de invitación.*

3- ***Se observa discrepancia entre la cantidad de ítems que componen el kit en las documentaciones remitidas, (11 ITEMS), con lo cargado en el SICP (14 ITEMS). 2 EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay www.contrataciones.gov.py Recordamos que los mismos deben tener relación y deben reflejar lo incluido en la Carta de Invitación.***
Aclaración:
Esta observación esta contestada por medio de la nota enviada al momento de la carga de los demás documentos con nombre (NOTA DE ACLARACION – DOCUEMNTOS A TENER EN CUENTA), los ítems cargados en el sistema son correctos.

4- ***En el informe de evaluación no se encuentran descriptos marca procedencia del producto, conforme se encuentra cargado en el SICP.***
Aclaración:
Se adjunta el Informe de evaluación teniendo en cuenta dicha observación.

5- ***El proveedor se encuentra con SIPE inactivo.***
Aclaración:
El proveedor se encuentra habilitado en proceso de actualización de documentos en el SIPE.

Así mismo solicitamos la emisión del CC Código de Contratación de manera a culminar con el proceso.

Sin otro particular, y poniéndome a disposición para cualquier consulta si hubiere me despido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY 2051/03

Lic. Karen Escobar
Enc. De la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPE
F. Ayala Sola e. Bisquertt y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Caacupé 30 de marzo de 2020

Señores
RAIDAN HERMANOS SRL
ssseraidan@gmail.com
Caacupé - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación de servicio de ***"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19"***, de modalidad Licitación por Contratación Vía Excepción 05/2020 cuyo ID 382368.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 30 de marzo de 2020 a las 12:00 hs.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Recibí 30-03-2020

NOTA N° 01/2020

Caacupé 30 de Marzo de 2020

Señores

Posibles oferentes

Presente:

Me dirijo a ustedes en el marzo de la Contratación por la via de excepción N° 05/2020 según para la ***"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19.-"*** *con ID 382368 a fin de poner a disposición las Especificaciones técnicas de los bienes solicitados.*

Al respecto se adjunta las especificaciones técnicas:

1. ***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	50192703-9999	POROTO	KILOGRAMO	KIT	1700
2	50192703-9999	FIDEO	KILOGRAMO	KIT	1700
3	50192703-9999	AZUCAR	KILOGRAMO	KIT	1700
4	50192703-9999	MANI MOLIDO	KILOGRAMO	KIT	1700
5	50192703-9999	HARINA	KILOGRAMO	KIT	1700
6	50192703-9999	ARROZ	KILOGRAMO	KIT	1700
7	50192703-9999	YERBA	KILOGRAMO	KIT	1700
8	50192703-9999	SAL	KILOGRAMO	KIT	1700
9	50192703-9999	PALITO	KILOGRAMO	KIT	1700
10	50192703-9999	ACEITE 500 L	LITRO	KIT	1700
11	50192703-9999	LECHE 1L	LITRO	KIT	1700
12	50192703-9999	JAVON EN POLVO	KILOGRAMO	KIT	1700
13	50192703-9999	JAVON EN PAN	KILOGRAMO	KIT	1700
14	50192703-9999	ESPONJA	UNIDAD	KIT	1700
		TOTAL:			

Atentamente.

Lic. Kiven Escobar
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Soto e/ Boqueron y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Caacupé 30 de marzo de 2020

Señores
KENNEDY & COMPÑIA SA
nuevosuper@gmail.com
Caacupé - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación de servicio de ***"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19"***, de modalidad Licitación por Contratación Vía Excepción 05/2020 cuyo ID 382368.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 30 de marzo de 2020 a las 12:00 hs.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación.

Atentamente,

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Recibido

KENNEDY & COMPAÑIA S.A.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242584
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2018-2020

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

NOTA N° 01/2020

Caacupé 30 de Marzo de 2020

Señores

Posibles oferentes

Presente:

*Me dirijo a ustedes en el marzo de la Contratación por la via de excepción N° 05/2020 según para la "**ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19.-**" con ID 382368 a fin de poner a disposición las Especificaciones técnicas de los bienes solicitados.*

Al respecto se adjunta las especificaciones técnicas:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	50192703-9999	POROTO	KILOGRAMO	KIT	1700
2	50192703-9999	FIDEO	KILOGRAMO	KIT	1700
3	50192703-9999	AZUCAR	KILOGRAMO	KIT	1700
4	50192703-9999	MANI MOLIDO	KILOGRAMO	KIT	1700
5	50192703-9999	HARINA	KILOGRAMO	KIT	1700
6	50192703-9999	ARROZ	KILOGRAMO	KIT	1700
7	50192703-9999	YERBA	KILOGRAMO	KIT	1700
8	50192703-9999	SAL	KILOGRAMO	KIT	1700
9	50192703-9999	PALITO	KILOGRAMO	KIT	1700
10	50192703-9999	ACEITE 500 L	LITRO	KIT	1700
11	50192703-9999	LECHE 1L	LITRO	KIT	1700
12	50192703-9999	JAVON EN POLVO	KILOGRAMO	KIT	1700
13	50192703-9999	JAVON EN PAN	KILOGRAMO	KIT	1700
14	50192703-9999	ESPONJA	UNIDAD	KIT	1700
		TOTAL:			

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPE
P. Ayala Gaona e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2018-2020

Caacupé 30 de marzo de 2020

Señores
Comercial San Vicente S.A.
sanvicente_kaqp@hotmail.com
Caacupé - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación de servicio de ***"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19"***, de modalidad Licitación por Contratación Via Excepción 05/2020 cuyo ID 382368.

El plazo limite para la presentación de la oferta es el 30 de marzo de 2020 a las 12:00 hs.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Recibí. 30-03-2020

Comercial San Vicente S.A.
Mcal.Estigarribia y J. L. Mallorquin
RUC 800 1405-1
Tel. (0511) 242 155 - 244 199
Fax: (0511) 243 199
Caacupé Paraguay

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Balín e/ Blaquerna y Alberdi
Teléfono: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

NOTA N° 01/2020

Caacupé 30 de Marzo de 2020

Señores

Posibles oferentes

Presente:

*Me dirijo a ustedes en el marzo de la Contratación por la via de excepción N° 05/2020 según para la **"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19.-"** con ID 382368 a fin de poner a disposición las Especificaciones técnicas de los bienes solicitados.*

Al respecto se adjunta las especificaciones técnicas:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	50192703-9999	POROTO	KILOGRAMO	KIT	1700
2	50192703-9999	FIDEO	KILOGRAMO	KIT	1700
3	50192703-9999	AZUCAR	KILOGRAMO	KIT	1700
4	50192703-9999	MANI MOLIDO	KILOGRAMO	KIT	1700
5	50192703-9999	HARINA	KILOGRAMO	KIT	1700
6	50192703-9999	ARROZ	KILOGRAMO	KIT	1700
7	50192703-9999	YERBA	KILOGRAMO	KIT	1700
8	50192703-9999	SAL	KILOGRAMO	KIT	1700
9	50192703-9999	PALITO	KILOGRAMO	KIT	1700
10	50192703-9999	ACEITE 500 L	LITRO	KIT	1700
11	50192703-9999	LECHE 1L	LITRO	KIT	1700
12	50192703-9999	JAVON EN POLVO	KILOGRAMO	KIT	1700
13	50192703-9999	JAVON EN PAN	KILOGRAMO	KIT	1700
14	50192703-9999	ESPONJA	UNIDAD	KIT	1700
		TOTAL:			

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 05-2020 – "ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19" ID 382368.-

Caacupé, 30 de Marzo de 2020

Señ024r
LIC. DIEGO A. RIVEROS GONZALEZ
Intendente Municipal
Presente:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 05/2020 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ PARA **"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19"** cuyo ID **382208.**

Adendas Emitidas: no se cuenta con adenda.-

La evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4, 24, 28 y 34 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/2020.-

Artículo 33 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".- CASOS DE EXCERPCION INC G) EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS PARA LA ADQUISICION PARA LA ADQUISICION O LOCACION DE BIENES POR RAZONES TECNICAS O URGENCIAS IMPOSTERGABLES;

Artículo 4',- DISPONER que la publicación de adjudicación, por parte de la convocante, a través del SICP, deberá ser acompañada de la siguiente documentación: a) El Dictamen conforme a la proforma aprobada como Anexo I de la presente Resolución. La Resolución de la Máxima Autoridad por la cual ratifica lo actuado por la UOC, aprueba el dictamen que acredita el supuesto de excepción y resuelve la adjudicación. Informe de evaluación de las ofertas presentadas. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Bases y Condiciones entregadas a los potenciales oferentes, para la preparación de ofertas, si hubiere. Orden de compra o de servicio, o Contrato cuando se trate de obras o consultorías. Cualquier otra documentación respiratoria que la DNCP o la convocante, considere pertinente difunda.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 05/2020 PARA – "ADQUISICION KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19" 382368.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Vía de Excepción con **ID 382208** para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA A FAMILIAS AFECTADAS"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado.

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado carta de invitación a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Vía Excepción, Tal invitación fue dirigida a la siguiente empresa: ----------

80011638-0	KENNEDY & COMPÑIA SA	0511 42075-	nuevosuper@gmail.com
80023094-9	RAIDAN HERMANOS SRL	0511 - 242346	ssseraidan@gmail.com
80011405-1	Comercial San Vicente S.A.	0511-242158	sanvicente_kaqp@hotmail.com

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **Comercial San Vicente S.A. con RUC 80011405-1 con correo electrónico sanvicente_kaqp@hotmail.com** , Domiciliado en la ciudad de Caacupé, de fecha 30 de marzo del año 2020, siendo las 11:30hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 76.500.000 (guaraníes setenta y seis millones quinientos mil).**----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Constancia de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta.
Presenta garantía debidamente extendida.----------

5) Se deja constancia de que la oferta presentada presenta los formularios requeridos por el PBC correctamente.----------

6) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ningunas.----------

1. Análisis de Documentos Sustanciales

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	*Comercial San Vicente S.A.*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. *En el marco de los reportes arrimados se verifica que la Empresa* ***Comercial San Vicente S.A.*** *y su Representante Señora Asunción Candía de Deggeller,* **no se encuentra registrado en el SINARH.**

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	Comercial San Vicente S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5.1 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 2992/19. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA Incluido
1	Comercial San Vicente S.A.	76.500.000.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	Comercial San Vicente S.A.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	*Comercial San Vicente S.A.*
3	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la única oferta de la firma ***Comercial San Vicente S.A.***, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) CAPACIDAD FINANCIERA:

Comercial San Vicente S.A.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*Presentar Balances de los 2 últimos años (2017-2018).* *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes Indices:* *a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018)* *b. Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018).* *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (2017-2018) no deberá ser negativo.* *En caso de consorcios, cada integrante debe cumplir con este requisitO.*	CUMPLE

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

Comercial San Vicente S.A.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes o servicios (alimentos no perecederos) objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de su oferta dentro de los tres últimos años (2016,2017,2018). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).* *Existencia legal de por lo menos tres (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	CUMPLE

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme al siguiente detalle:

Comercial San Vicente S.A.

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Calificación
1	**Anexo C** **Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos.** 1. Especificaciones Técnicas. 2. Plan de Entrega.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***Comercial San Vicente S.A.*** con los requisitos y especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***Comercial San Vicente S.A.*** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 302/2020 de fecha 30/03/2020, en el Objeto de Gasto 310 – Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé, para el ejercicio 2020. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 76.500.000. (Guaraníes setenta y seis millones quinientos mil).

Monto del CDP	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
76.500.000.-	76.500.000	0.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma ***Comercial San Vicente S.A.*** **RUC *80011405*** domiciliado en la ciudad de Caacupé - Paraguay; el llamado a **Contratación Vía Excepción N° 05/2020** ***"ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19."***, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA A FAMILIAS AFECTADAS.- con ID: 382368									
								COMERCIAL SAN ICENTE S.A.	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50192703-9999	POROTO	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	8000	13.600.000
2	50192703-9999	FIDEO	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	2000	3.400.000
3	50192703-9999	AZUCAR	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	4100	6.970.000
4	50192703-9999	MANI MOLIDO	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	3150	5.355.000
5	50192703-9999	HARINA	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	2900	4.930.000
6	50192703-9999	ARROZ	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	2100	3.570.000
7	50192703-9999	YERBA	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	3800	6.460.000
8	50192703-9999	SAL	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	1250	2.125.000
9	50192703-9999	PALITO	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	6100	10.370.000
10	50192703-9999	ACEITE 500 L	LITRO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	3600	6.120.000
11	50192703-9999	LECHE 1L	LITRO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	4450	7.565.000
12	50192703-9999	JAVON EN POLVO	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	1350	2.295.000
13	50192703-9999	JAVON EN PAN	KILOGRAMO	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	1900	3.230.000
14	50192703-9999	ESPONJA	UNIDAD	CSV S.A.	NACIONAL	KIT	1700	300	510.000
		TOTAL:						45.000	76.500.000

Total son: Gs. 76.500.000 (Guaranies setenta y seis millones quinientos mil).-

b) Establecer lo estipulado **el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Inciso**

c) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.